



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03543175- E -UBA-DME#SSA_FFYB - MBMM - Tema y Plan - Federico JAUK

VISTO la solicitud mediante la cual el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Federico JAUK, solicita la aprobación del cambio de título y la aprobación de los cambios de objetivos en su propuesta de Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el título y los lineamientos generales del Plan de Tesis presentado, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que las modificaciones del mismo con respecto al anterior están vinculadas a modificaciones en el objetivo primario y al título

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo establecido en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación del Plan de Tesis presentado por el Maestrando Federico JAUK, realizado bajo la Dirección y Dirección Adjunta de la Dra.

Stella Maris RANUNCOLO y del Dr. Hernán García RIVELLO, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

Título original:

“MYD88 L265P como factor pronóstico en linfomas difusos de células grandes B”

Nuevo título:

“Prevalencia de MYD88 L265P en Linfomas Difusos de Células Grandes B en una cohorte de pacientes argentinos”

ARTÍCULO 2°.- APROBAR los cambios de objetivos del Plan de Tesis, los cuales se detallan en el anexo COPDI-2021-06472806-UBA-DPO#SP_FFYB.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.